



**Rectorado**

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Expte. N° 1292-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1777-22 suscribir con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán", un Convenio con el objeto de crear y poner en marcha un espacio para realizar acciones conjuntas de colaboración y cooperación para el desarrollo de la investigación científica aplicada, actividades de desarrollo tecnológico, transferencia al medio social y productivo y formación de recursos humanos;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0336 2023

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Direccion General Academica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.